

19/05/2014

Con medidas privativas de libertad quedan cinco imputados por asalto a transeúnte

Con medidas restrictivas de libertad quedaron los dos adultos y tres menores de edad formalizados por la Fiscalía Centro Norte por el delito de robo con violencia del que fue víctima transeúnte en calle Rosas, en el centro de Santiago.

De acuerdo con la investigación del fiscal Cristián Meneses, los imputados abordaron a la víctima cerca de las 04.30 horas mientras transitaba por calle Rosas.

Identificándose como funcionarios de la PDI, descendieron de un automóvil Nissan, le pidieron el nombre y lo golpearon, para luego sustraerle un teléfono celular y la billetera con las tarjetas bancarias.

Tras el robo, la víctima concurrió a Carabineros a denunciar el hecho. Más tarde, los funcionarios recibieron la alerta de que cinco individuos en un automóvil Nissan estaban rondando un camión estacionado. Al encontrarse con el vehículo, comenzó un persecución, que terminó con la detención de los imputados. Al revisar a los detenidos, se encontró la billetera y teléfono de la víctima.

Los imputados fueron formalizados por el delito de robo con violencia, quedando todos con medidas cautelares. Se trata de los imputados Ebert Uribe y Niel Correa, quienes quedaron en prisión preventiva. En tanto el menor de edad de iniciales C.R. quedó en internación provisoria, mientras que C.I. y M.S. permanecerán con arresto domiciliario nocturno.

